



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: ACTA HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - 22/02/2024

En la Ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 12:42 hs, se reúne el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en Sesión Ordinaria, presidido por el Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, la Sra. Vicedecana Prof. Dra. Patricia Paglini y la Sra, Secretaria Técnica Mgtr. María Marta Cuneo, con la presencia de los Sres. Consejeros: Prof. Dr. Julio Ferreyra, Prof. Dr. Roberto Brain, Prof. Dr. Gregorio Kevorkof, Prof. Dr. Gustavo Juri, Prof. Lic. Gloria Longoni, Prof. Dr. María Daniela Defagó, Prof. Méd. Carlos Quintero Greco, Prof. Méd. Carlos Galetto, Prof. Mgter. Mercedes Ferrero, Sr. Martín Cisneros Casanova, Lic. Andrea Tobarez, Méd. Mirta Ruiz, Sr. Germán Vignoni, Srta. Aldana Rodríguez, Srta. Sabrina Rodríguez, Srta. Julia Fantini, Sr. Mauro Ezequiel Miranda y el Sr. Iván David Oddone.

SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

22/02/2024

Sr. Decano - Dr. Pizzi: Tenemos quórum, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, del día 22 de febrero de 2024:

1. INFORME SR. DECANO

Comentarles un poco de la situación en la que estamos trabajando, a raíz de la situación que está enfrentando nuestro país, de la situación económica y social, comentarles todas las reuniones que venimos teniendo con las autoridades de la Universidad, con el Rector, con su equipo de la SGI, que es el Área de Gestión Institucional, el Área contable, en vistas del presupuesto.

Yo ahí les deje un comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), (<https://www.cin.edu.ar/situacion-critica-en.las.universidades-publicas/>) se reunieron ayer todos los Rectores del país, en la cual manifiestan su preocupación por el presupuesto universitario, pero quiero decirles, que nosotros vamos a tener un presupuesto reconducido en principio de 2023, ósea que va a ser el mismo porque no se aprobó el presupuesto en el Congreso a fin de año con el anterior gobierno, pero que ya venía reconducido del año anterior, después sobre la marcha se van viendo ajustes, ósea que

venía del 2022.

La idea es ver qué tipos de ajustes se pueden hacer a ese presupuesto, que es lo que está peleando el CIN, ahí en esta declaración habla de la situación del presupuesto universitario, de la realidad que está atravesando todo el sistema de educación superior del país y en la cual lo llaman al diálogo al gobierno actual, a una mesa de discusión para ver y acercar posiciones. También quiero transmitir, porque nosotros estamos charlando y el Rector en este momento está con el Secretario Político Universitario en Buenos Aires, se quedó, ayer fue la reunión del CIN, justamente para ver el presupuesto de nuestra Universidad, porque como les comente, nos deben plata, del presupuesto 2023, y a la Facultad en particular nos debían también plata de los presupuestos de los Hospitales Universitarios para el funcionamiento, entonces la verdad es que a nosotros nos preocupa, más allá de que la Facultad está muy bien económicamente, pero bueno si nosotros no recibimos esa plata vamos a tener que empezar a ver, qué es lo que estamos haciendo en la universidad con el Rector y su equipo y todos los Decanos, y la plata que estaba prevista para otras actividades, para poner en valor y seguir con nuestra puesta en valor de los Hospitales Universitarios y de nuestras unidades académicas. Como han visto, terminamos de pintar todo el edificio de Escuelas, con fondos de la Facultad, también se realizaron los arreglos de algunos laboratorios de ese edificio, en Kinesiología también se realizó la pintura, estamos realizando una obra muy importante en el Hospital de Clínicas, porque vamos a recibir el angiógrafo nuevo, entonces tuvimos que adecuar toda un área, la verdad que es costosísima toda la obra civil, que es con recursos propios.

Gracias a Dios y una muy buena noticia, esta semana terminan de calibrar el resonador y la semana que viene ya estará en funciones para toda la comunidad, estamos muy contentos.

Entonces, si nosotros no recibimos esos fondos vamos a tener que seguir la misma línea de la Universidad y ver en qué áreas nosotros tendríamos que ser un poco más austeros y utilizar esos recursos para potenciar lo principal, que es el fin de nuestra Universidad, que es la parte académica, para no perder la calidad académica de nuestra Facultad.

Estamos muy contentos, recién estuvo toda la gente de CONEAU de la Universidad, porque presentamos todas las vistas que nos habían hecho de Medicina, de Enfermería, y estamos muy contentos con el trabajo y agradecidos, gracias Patricia, a la Dra. Fiol, a todo el equipo, a la Dra. Luning que trabajó en todo eso y a todo el equipo administrativo de apoyo, que trabajaron arduamente para presentar todo y estamos convencidos que nos va a ir muy bien, esperemos que así sea, no tengo dudas, así que agradecerles.

Yo quiero informarlos para que sepan cual es la situación, en cómo estamos, vuelvo a repetir, no es para preocuparse, pero sí para ocuparse, la Facultad está muy bien, pero bueno llegado el momento si no recibimos esos fondos vamos a tener que ver o empezar a ver cómo optimizamos los recursos que tenemos o los ahorros en que y a que le vamos a dar prioridad. Yo tengo muy claro a qué le tenemos que dar prioridad, pero obviamente ustedes tienen que estar al tanto, porque son el órgano máximo, la autoridad máxima de la Facultad, asíque comentarles eso, esperemos que se solucione, que le vaya bien al gobierno porque eso va a generar un beneficio para el país y un beneficio para todos.

Tengo algunas reuniones que he realizado, hoy hablamos con Patricia también del tema, tenemos algunas líneas directas con la gente de educación, de salud, yo estaba esperando que el Rector tenga también sus reuniones, me parecía lo más lógico y respetuoso, para yo después, con la anuencia de él, hacer nuestra vía y las gestiones que corresponden.

¿Quieres comentar algo Patricia sobre CONEAU, las visitas, las presentaciones?

Sra. Vicedecana - Dra. Paglini: Yo quiero agradecerles, porque a muchos de los docentes que están sentados aquí los hemos tenido que molestar por las vistas, porque tuvimos que cargar todos los módulos optativos nuevos que habíamos visto en el año 2023 y 2022, por lo cual algunos de los docentes que están sentados acá los hemos tenido que molestar, en momentos incluso que ya eran casi

vacaciones, porque llegó el 19 de diciembre la información para hacer las vistas, así que agradecer nada más y que por suerte pudimos enviar todo el 14 de febrero, cuando se vencía el 19, pero tranquilos lo pudimos mandar, asique nada más que eso Sr. Decano.

Según nos dice la gente con la que estábamos reunidos recién, más o menos en un mesy medioes probable que ya tengamos alguna respuesta. Creí que iba a ser más largo, pero parece que no, los mantendremos al tanto.

Acá está sentada la Dra. Castrillón, que ha estado colaborando con vincularse con Catamarca porque estamos asesorando para la apertura de la carrera en Catamarca y una de las críticas que le habían hecho era que tenían pocos docentes, asique me pidieron unos contactos, uno de ellos fue el de la Dra. Castrillón, que ya se vinculó. Nosotros estamos colaborando con muchas Facultades de Ciencias Médicas o de Medicina de todo el país, después Dios proveerá quién será el docente, pero por lo menos para ellos poder hacer la presentación de autorización de apertura, que no sé si se hará realmente este año y con qué presupuesto, pero ellos están trabajando y tienen hasta el 10 de marzo para presentar, así que gracias Dra. Castrillón.

Sr. Decano - Dr. Pizzi: Bueno, tenerlos al tanto, ahí les dejamos la declaración y estemos atentos y seguro que en el transcurso de los días venideros tendremos alguna novedad. Soy optimista, creo que nos va a ir bien.

2. ASUNTOS A TRATAR:

- a) Se da cuenta del Acta N° 19 de la Sesión Ordinaria del día 14 de diciembre de 2023, que se reserva en Secretaría Técnica por el término de 3 (tres) días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.
- b) Resoluciones Decanales Ad Referéndum del H.C.D. para su aprobación, las que se reservan en Secretaría Técnica por el término de 3 (tres) días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se darán por aprobadas.

Resoluciones Ad referéndum 2023

Integra el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de Maestría en Salud Pública, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptar la exposición al Licenciado en Gestión Pública Sr. Darío Rubén Gianinetti.

Prorroga interinamente al personal docente de la 1ª Cátedra de Clínica Pediátrica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

6238 Autoriza el pase de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de La Rioja a la homónima de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Sra. Ana Guillermina Herrera, en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior (SNRA).

Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Farmacología 1ª y 2ª del Hospital

6321 Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando.

Otorga la función como Jefe de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 5 del Hospital
6323 Tránsito Cáceres de Allende, al Prof. Dr. Raúl Roberto A. J. Sosa, desde el 1-11-2023 y hasta el 31-3-2025.

6324 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N° 2 del Hospital San Roque, en el cargo que viene desempeñando.

6333 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Clínica Neurológica del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando.

6335 Prorroga interinamente al si personal docente del Laboratorio Central del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando.

6339 Convalida el dictado de la actividad de Extensión: “Menopausia. prevención de Cáncer de Mama y Osteoporosis”

6345 Otorga funciones de Profesor Adjunto a la Sra. Méd. Roxana Burrel, en la 1ª Cátedra de Ginecología del Hospital Nacional de Clínicas, anexa sus funciones rentadas.

Renueva la designación de la Sra. Prof. Dra. Silvia V. Nates como Directora del Instituto de
6373 Virología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, como carga anexa a sus funciones rentadas.

6403 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica de la Escuela Práctica, en el cargo que viene desempeñando.

6416 Prorroga interinamente al personal docente de la 2ª Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital San Roque, en el cargo que viene desempeñando.

6425 Prorroga interinamente al personal docente del Servicio de Alergia e Inmunología del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando.

6443 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Semiología UHMI N° 1 del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando.

Acepta la renuncia definitiva al Sr. Prof. Dr. Marcelo Orias en el cargo de Profesor Adjunto (DSE)
6518 por concurso con licencia sin goce de haberes, de la Cátedra de Nefrología y Medio Interno del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 06/12/2023, por razones particulares.

6533 Prórroga docente Cátedra de Semiología UHMI N°2 - Hospital San Roque.

6587 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N° 2 del Hospital San Roque, en el cargo que viene desempeñando.

6620 Otorga prórroga de función de Profesor Adjunto al Sr. Dr. Hugo Roberto Ramos, en la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N° 2, Hospital San Roque.

6624 Establece que la inscripción de las/os aspirantes al llamado a Concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva, en la II Cátedra de Clínica Urológica del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, se receptorá desde día 11 de marzo al 10 de abril de 2024.

6636 Otorga la función de Profesora Adjunta a la Sra. Méd. Marcela Aliaga, de la Cátedra de Semiología UHMI N° 2, Hospital San Roque, desde el 1-2-2024 al 31-7-2024, como carga anexa a su cargo rentado.

6660 Acepta la renuncia definitiva a la Sra. Prof. Méd. Mara Beatriz Sosa Vedia en el cargo de Profesora Asistente (DS) por concurso, de la Cátedra de Salud Comunitaria I y II, a partir del 01/01/2024, por razones particulares.

6669 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Fisiología Humana de la Escuela Práctica, en el cargo que viene desempeñando.

Resoluciones Ad referéndum 2024

7 Prorroga interinamente al personal docente del Laboratorio de Endocrinología (RIA) del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando.

117 Rectifica el Artículo 1° de la RHCD-2023-1181-E-UNC-DEC#FCM, por la que se designa el Director de Tesis del maestrando Sr. Eduardo Mario Abba de la Maestría en Salud Pública.

171 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N° 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.

193 Convalida el dictado del curso “Herramientas digitales de Google” Ciclo Lectivo 2024.

202 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Semiología del Hospital Misericordia.

206 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas.

218 Prorroga interinamente al personal docente de la 1ª Cátedra de Infectología del Hospital Rawson, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.

- 233 Integra el Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral de la Licenciada en Nutrición Sra. Eugenia Haluszka, con los y las profesionales que se mencionan.
- 234 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Cirugía I - UHC 6 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 239 Prorroga interinamente al personal docente de la 1ra Cátedra de Urología del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 240 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Anatomía Normal del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 245 Acepta la renuncia definitiva al Sr. Méd. Lucas Rafael Dunayevich, en el cargo de Profesor Asistente (DS) por concurso, del Departamento de Medicina Familiar del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01/03/2024, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.
- 251 Prorroga interinamente al personal docente de la 2ª Cátedra de Clínica Pediátrica del Hospital Misericordia, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 253 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Clínica Médica II - UHMI 4 del Hospital Misericordia, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 254 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N° 5 del Hospital Misericordia, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 255 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Clínica Médica I - UHMI 4 del Hospital Misericordia, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 258 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela Práctica, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 259 Prorroga interinamente al personal docente de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 265 Prorroga interinamente al personal docente del Servicio de Reumatología dependiente de la UHMI N° 1, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2024 al 31-7-2024.
- 267 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI Nro 1 del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 270 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Salud Mental del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 278 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Semiología - UHMI 4 del Hospital Misericordia, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 288 Prorroga interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I - UHC 3 del Hospital Córdoba, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 289 Prorroga interinamente al personal docente del Departamento de Medicina Familiar y General del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 293 Prorroga interinamente al personal docente de la 1ra Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- Prorroga interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Cirugía I - UHC 6 del

- 294 Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 296 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Informática Médica de la Facultad de Ciencias Médicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 308 Prorroga las funciones de Profesor Adjunto de la Cátedra de Cirugía II – UHC 5 del Hospital Misericordia, al siguiente personal docente, desde el 01-04-2024 al 31-03-2025: Méd. Brusa, Norberto Leonardo – Méd. Bulacio Sánchez, Alejandro Mariano.
- 309 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Cirugía II - UHC 6 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 311 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Oftalmología del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 317 Autoriza el dictado del curso “Inteligencia artificial” Ciclo Lectivo 2024.
- 320 Establece que la inscripción de las/os aspirantes al llamado a Concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple en la Asignatura: Producción Científica de la Escuela de Fonoaudiología, se receptorá desde el día 25 de marzo al 25 de abril de 2024, en el Sistema SIGEVA.
- 323 Prorroga interinamente al personal docente de la 1ª Cátedra de ORL del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 326 Prorroga interinamente al personal docente de la 2ª Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 327 Amplía la RHCD-2023-1205-UNC-DEC#FCM por la que se autoriza la realización del 10º Curso de Posgrado de Formación en Diabetología, agregando un arancel diferencial para alumnos extranjeros.
- 330 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I – UHC N°5 del Hospital Misericordia, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 331 Prorroga interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Clínica Médica II del Hospital Córdoba, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.
- 342 Prorroga interinamente al personal docente de la Cátedra de Cirugía I UHC N° 1 del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2024 al 31-07-2024.

3. DESPACHO DE COMISIONES:

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

Sr. Consejero – Dr. Traverso: 1- RENOVACIÓN DESIGNACIÓN POR CONCURSO. Expediente 2023-00459353, aprobar el proyecto de resolución por el cual se toma conocimiento, eleva al Honorable Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área Estructura y Función Corporal – Comité 2, y solicita la renovación de la designación, por concurso de la Prof. Dra. Susana Norma Biasutto, en el cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Semiexclusiva, en la Cátedra de Anatomía Normal, a partir del 1 de diciembre de 2023 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°1.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Traverso: 2- DESIGNACIÓN POR CONCURSO. Expediente 2022-00161683, aprobar el dictamen del Jurado y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Dra. Alejandra Elba Geres, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Clínica Médica II – UHMI N° 1 – Hospital Nacional de Clínicas; por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64, inc. 1 del Estatuto Universitario, dándosele de baja en la misma fecha al cargo que desempeña interinamente a la Méd. Estela Myriam Delgado Martin.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°2.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Traverso: DIRECTOR Y/O CODIRECTOR TESIS DE MAESTRÍA. Hay dos expedientes que son 2022 y los demás son 2023, expedientes del 3 al 16: 00441306, 00629486, 00797931, 01061418, 01080273, 01080157, 01080131, 01126333, 01124476, 01124484, 01124486, 01137712, 01001935, 01082522. Designar a los Directores y/o Codirectores de Tesis de las distintas Maestrías de los alumnos que se mencionan en las presentes actuaciones.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración puntos 3 a 16.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Traverso: DOCTORADO, punto 17, expediente 2024-00014736, aceptar el borrador final de la tesis del doctorando Fernando Oscar Riera, para la carrera de Doctorado en Medicina y designar el tribunal de evaluación conformado por los Prof. Dres. R. Sánchez, J. Paván y A. Kahn (IUCBC),

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°17.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Traverso: Expedientes del 18 al 20, 2023-00581012, 2022-00124577, 2022-00129774, aprobar los cursos solicitados como parte del Módulo de Formación Específica, de la Carrera de Doctorado en Medicina de los doctorandos Alejandro Contreras, Gabriel Boggio, Néstor Dicuatro.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración puntos 18 a 20.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Traverso: Expedientes 21 y 22, expediente 2023-01111762, 2023-00794789, aprobar los cursos solicitados como parte del Módulo de Formación Específica, de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud del doctorando Nicolás Luciani, Victoria de los Milagros Lambert.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración puntos 21 y 22.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Traverso: Punto 23, expediente del año 2023-00944990, validar los créditos solicitados por la Sra. Andrea Verónica Salas, de la Carrera de Doctorado en Medicina.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto 23.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Traverso: Punto 24, expediente 2023-00918809, aprobar por equivalencia el Taller de Comunicación Científica, solicitado por la doctoranda Tamara Silva, para la carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°24.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Traverso: Punto 25, expediente 2023-01097021, admitir a la Carrera de Doctorado en Medicina al Sr. Matías Ontivero y designar como miembros de la comisión de seguimiento a los Profesores Roberto Guillermo Santiago (Director de tesis), John Aldrin Béjar y Héctor Lucchini (FCM-UNC)

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto 25.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Traverso: Punto 26, expediente 2023-00747982, dar de baja en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud a la Sra. Romina Carla Clementi.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto 26.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Traverso: Punto 27, expediente 2024-00022847, dejar sin efecto la RD-2022-5717-E-UNC-DEC#FCM, por la cual se solicitó la baja en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud al Sr. Biólogo Raúl Alfredo Reynoso y dejó sin efecto las designaciones del Director y Miembros de Comisión efectuadas por RD N° 3353/2007; RD 3015/2010 y RD 1377/2011. Aprobar el borrador presentado y tener en cuenta las sugerencias realizadas por la Comisión de Doctorado en Ciencias de la Salud.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto 27.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Traverso: 28- REVÁLIDA. Expediente 2022-00765928, elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, la solicitud para otorgar al Sr. Juan Pablo Brianson Solis, la reválida de su título de Médico Cirujano, otorgado por la Universidad Privada del Valle - Estado Plurinacional de Bolivia, con el de Médico que otorga esta Universidad, ya que cumplió con las disposiciones reglamentarias de la Ordenanza Rectoral N° 10/2011 y art. 4° y 5° de la RHCD N° 932/2012.

Sra. Secretaria Técnica – Mgr. Cuneo: En consideración punto 28.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Traverso: 29- RENUNCIA. Expediente 2023-01122765, ratificar la RD-2023-6660-E-UNC-DEC#FCM, por la cual se acepta la renuncia definitiva a la Sra. Prof. Méd. Mara Beatriz Sosa Vedia, en el cargo de Profesora Asistente (DS) por concurso, de la Cátedra de Salud Comunitaria I y II, a partir del 01/01/2024, por razones particulares.

Sra. Secretaria Técnica – Mgr. Cuneo: En consideración punto 29.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sra. Secretaria Técnica – Mgr. Cuneo: Muchas gracias Doctor.

Sr. Decano – Dr. Pizzi: Gracias profesor Traverso.

Sr. Consejero – Dr. Traverso: De nada.

Sr. Decano – Dr. Pizzi:

COMISIÓN DE ESCUELAS

Sra. Consejera – Dra. Defagó: 1 - DESIGNACIÓN POR CONCURSO. Expediente del año 2022-728166, designar por concurso, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, a los Sres. Profesores Gonzalo Daniel Martínez, Gladys Isabel Torres y Cipriano Martín Ramos, en el cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura Práctica Final Integrada II de la Escuela de Enfermería, desde el 01/03/2024 y por el término de 5 (cinco) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de la RHCD N° 772/2018, dándoseles de baja con igual fecha en el mismo cargo que venían desempeñando interinamente.

Sra. Secretaria Técnica – Mgr. Cuneo: En consideración punto n° 1.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sra. Consejera – Dra. Defagó: Punto 2, expediente 2022-1012632, designar por concurso, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, a la Prof. Mgter. María Gimena Demaría, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Asignatura Fundamentos de la Alimentación de la Escuela de Nutrición, desde el 01/03/2024 y por el término de 5 (cinco) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de la RHCD N° 772/2018; dándosele de baja con la misma fecha en el mismo cargo que desempeña interinamente.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°2.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sra. Consejera – Dra. Defagó: 3 - Expediente 2023-912339, designar por concurso, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, a la Sra. Romina Trinidad Castro Ruiz, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura Técnicas Kinésicas Especiales de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, desde el 01/03/2024 y por el término de 5 (cinco) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de la RHCD N° 772/2018; dándosele de baja con la misma fecha en el mismo cargo que desempeña interinamente.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°3.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sra. Consejera – Dra. Defagó: 4- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO. Expediente 2023-1032796, convalidar el dictado de la Asignatura Anatomía Normal, de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica (Ordenanza HCS N° 5/2016)

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°4.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sra. Consejera – Dra. Defagó: ACTIVIDAD DE POSGRADO. Expedientes 5 y 6, los dos del 2023, 1027451 y 1065215, autorizar la realización de las actividades de posgrado:

-“Curso de Postgrado en Fisioterapia Respiratoria y Rehabilitación Pulmonar”, organizada por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia - Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

-“Curso de postgrado disfagia en el adulto. Semiología, diagnóstico e intervención”, organizada por las Asignaturas de Motricidad Orofacial II, Clínica en Motricidad Orofacial, de la Escuela de Fonoaudiología.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración puntos 5 y 6.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sra. Consejera – Dra. Defagó: Punto n°7. EQUIVALENCIA. Expediente del 2023-1077921, otorgar la equivalencia de las Asignaturas Anatomía y Fisiología I y Estadística y Bioestadística, de la carrera de Licenciatura en Nutrición, de la Escuela de Nutrición, solicitada por la estudiante Paula Andrea Espinoza.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°7.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sra. Consejera – Dra. Defagó: Punto n°8. MÓDULO OPTATIVO. Expediente del 2023-1063974, autorizar el dictado del Módulo Optativo “Evaluación diagnóstica de la comunicación y el lenguaje en niños y adultos”, organizado por la Asignatura Comunicación y lenguaje II, Escuela de Fonoaudiología, a desarrollarse en el ciclo lectivo 2024, de acuerdo a lo dispuesto en la RHCD N° 989/2012.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°8.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sra. Consejera – Dra. Defagó: Ultimo expediente, n°9. CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA TECNICATURA DE LABORATORIO CLÍNICO E HISTOPATOLOGÍA. Expediente del 2023-640176, dejar sin efecto la Resolución HCD N° 161/2018 de la Carrera Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología - plan 2012, de la Escuela de Tecnología Médica y aprobar las nuevas correlatividades de la Carrera Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología- plan 2012.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto 9.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: Muchas gracias Dra. Defagó.

Sr. Decano – Dr. Pizzi: Gracias.

Sra. Consejera – Dra. Defagó: De nada.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

El Dr. Mukdsi pide autorización al Dr. Ferreyra para tomar la palabra.

Sr. Consejero – Dr. Ferreyra: Concedido.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: Todos los puntos, del punto 1 al 13 corresponden a expedientes 2023.

VENIA DOCENTE. Punto 1, expediente 1078094, otorgar Venia Docente a los profesionales que se detallan en las presentes actuaciones, para desempeñarse en la II Cátedra de Clínica Infectológica, Hospital Nacional de Clínicas, en el ciclo lectivo 2024, de acuerdo a lo establecido en la RHCD N° 783/2013.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°1, con la abstención del Dr. Quinteros.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: ACTIVIDAD DE GRADO. Punto 2, expediente 1115741, autorizar la

realización del “Curso anual de entrenamiento teórico–práctico para ayudantes alumnos no rentados”, organizado por la Cátedra Fisiología Humana, bajo la dirección del Sr. Profesor Dr. Andrés Kasparian y Co-directora Prof. Méd. Verónica Savio, que se realizará en el ciclo lectivo 2024.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°2.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: Punto 3, expediente 1128819, autorizar la realización del “Curso introductorio Ayudantes Alumnos”, organizado por la Cátedra Biología Celular Histología y Embriología, bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. María Eugenia Pasqualini y Codirector Prof. Dr. Pedro E. García, que se realizará en el ciclo lectivo 2024.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto 3.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: INFORME ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN. Puntos 4 a 7, corresponde a expedientes 212659, 770291, 795672, 840378. Por los cuales se toma conocimiento de los informes presentados por los directores de las actividades de extensión, cuyas denominaciones figuran en expedientes mencionados.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración puntos 4 a 7.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: ACTIVIDAD DE POSGRADO. Punto 8, expediente 1077925, autorizar la realización de la actividad de posgrado “Curso de Psicoanálisis de Postgrado”, organizada por la Cátedra de Salud Mental que comenzará el 1 de junio del corriente año y finalizará el 31 de diciembre de 2026.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n° 8.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: Punto 9, expediente 1133877, autorizar la realización de los cursos del Módulo de Formación General del Doctorado en Ciencias de la Salud (DCS)

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°9.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: INFORME ACTIVIDAD DE POSGRADO. Punto 10 expediente 1066782, tomar conocimiento del informe académico de la actividad de posgrado “Curso teórico-práctico de patología renal ultraestructural: herramientas para la interpretación de un informe de microscopía óptica de alta resolución y electrónica de transmisión”, aprobado por RHCD 473/2023; por

el cual me abstengo por ser el Director de la actividad.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: Con la abstención del Dr. Mukdsi, en consideración punto 10.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: CODIRECTORA CENTRO FORMADOR. Punto 1, expediente 1091585, designar como Codirectora del Centro Formador en la Especialidad de Neonatología, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a la Prof. Mgter. Sra. Alicia Susana González, de acuerdo a lo establecido en el art. 10 del ROTE.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°11.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: PLAN DE ESTUDIO CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN. Punto 12, expediente 976917, establecer que, para la formación académica correspondiente a la Carrera de Especialización en Cardiología, aprobada por Resolución Ministerial 1979/2016 se nombrará como Plan de Estudios 2015 y se aplicará a los ingresos comprendidos entre los ciclos lectivos 2015 a 2019 en todos los Centros Formadores, convalidando la actuación académica a todos los alumnos comprendidos en dichos ingresos y disponer que para cada formación académica correspondiente a la Carrera de Especialización en Cardiología aprobada por Resolución Ministerial Res Ministerial 296/2021 se nombrará como Plan de Estudios 2020 y se aplicará a los ingresos desde el ciclo lectivo 2020 y hasta la existencia de una nueva convocatoria en todos los Centros Formadores, convalidando la actuación académica a todos los alumnos comprendidos en dichos ingresos.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°12.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: AUSPICIO. Punto 13, expediente 941232, otorgar el auspicio al XV Congreso Argentino de Graduados en Nutrición - XIX Congreso de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Nutricionistas y Dietistas, organizado por el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba.

Sra. Consejera – Dra. Defagó: Sr. Decano, me abstengo por ser Presidenta del Comité Científico.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: Con la abstención de la Dra. Defagó, en consideración punto 13.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi:

APÉNDICE (22/02/2024)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Puntos 1 a 4 corresponden a expedientes 2023. INFORME ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN. Sus números son 307376, 494685, 911487 y 965034, por los cuales se toma conocimiento de los informes presentados por los directores de las actividades cuyas denominaciones figuran en expedientes mencionados.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración puntos 1 a 4.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: Del punto 5 a 7 corresponden a expedientes 2024. ACTIVIDAD DE GRADO. Punto 5, expediente 17060, autorizar la realización del “Curso de Formación para Ayudantes Alumnos de Diagnóstico por Imágenes (modalidad a distancia)”, organizado por la I Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital Nacional de Clínicas, bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. María Elena Castrillón y Co-director Prof. Méd. Carlos Bertona, que se realizará en el ciclo lectivo 2024.

Sra. Consejera – Dra. Castrillón: Me abstengo.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto 5, con la abstención de la Dra. Castrillón.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: MÓDULO OPTATIVO. Punto 6, expediente 17015, autorizar el dictado del Módulo Optativo “Diagnóstico por Imágenes en la práctica pediátrica”, organizado por la 1° Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y la Cátedra de Clínica Pediátrica, bajo la dirección de la Prof. Dra. María Elena Castrillón y la codirección del Prof. Dr. José Zalazar, a desarrollarse en el ciclo lectivo 2024, de acuerdo a lo dispuesto en la RHCD N° 989/2012.

Sra. Consejera – Dra. Castrillón: Me abstengo.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: Con la abstención de la Dra. Castrillón, en consideración punto 6.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: ACTIVIDAD DE POSGRADO. Punto 7, expediente 33439, autorizar la realización del curso de posgrado “VI Curso de Medicina Estética”, que se llevará a cabo de marzo a diciembre del corriente año.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°7.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: ARTICULACIÓN CARRERA DE LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN EN BIOIMÁGENES, ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

Punto 8, expediente 2023-215511, dejar sin efecto la RHCD-2023-607-E-UNC-DEC#FCM y solicitar al

Honorable Consejo Superior la aprobación de una nueva Cohorte (2023-2025) de Articulación de la Carrera de Licenciatura en Producción en Bioimágenes, Escuela de Tecnología Médica (Orden 44), a fin de autorizar la suscripción del Convenio Específico de Articulación celebrado entre la Facultad de Ciencias Médicas, Escuela de Tecnología Médica y el Instituto Superior Víctor Mercante de la Ciudad de Villa María (Orden 76), teniendo en cuenta el Visto Bueno del Consejo Consultivo de la Escuela de Tecnología Médica (Orden 10) y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Secretaría de Asuntos Académicos (Orden 39) y el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos (Orden 58).

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración punto n°8.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: TRIBUNAL TESIS DE MAESTRÍA.

Ambos expedientes que corresponden a los puntos 9 y punto 10, son del año 2024.

Punto 9, su número es 39615, punto 10, 39635, por los cuales se designa a los miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud a los profesores cuyos nombres figuran en los expedientes mencionados, al igual que el nombre de los maestrandos.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración puntos 9 y 10.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Consejero – Dr. Mukdsi: DIRECTOR TESIS DE MAESTRÍA. Puntos 11 a 13, son expedientes 2024, números 39654, 44357 y 48480, designar a los Directores de Tesis de las distintas Maestrías de los alumnos que se mencionan en las presentes actuaciones.

Sra. Secretaria Técnica – Mgtr. Cuneo: En consideración puntos 11 a 13.

Sres. Consejeros: Aprobado.

Sr. Decano – Dr. Pizzi: Gracias Dr. Mukdsi. No sé si alguien tiene algún comentario, alguna anotación.

Sr. Consejero – Dr. Lada: con respecto al resonador, hemos hablado con la gente y hemos estado probando con pacientes nuestros, calibrando, con excelentes resultados, sin dudas que también han tenido la colaboración de la gente, no solo de la parte técnica, sino también de los que interpretan las imágenes fácilmente en nuestro servicio hemos hecho 6 estudios, de los cuales nos hemos sentido bastante satisfechos. Yo creo que ahora va a ser definitiva la calibración, se ha utilizado estos pacientes como prueba y ha sido muy bueno. Hemos pedido la colaboración de la gente y ellos nos han pedido la colaboración de si teníamos pacientes para este hecho.

Sr. Decano – Dr. Pizzi: Es muy importante para todos poder brindar ese servicio, es histórico, nunca tuvimos ese equipo, asique la verdad estamos muy contentos. Gracias al profesor por el comentario y por todo su apoyo siempre. Muchísimas gracias.

Se da por finalizada la Sesión del Honorable Consejo Directo de la Facultad de Ciencias Médicas del día 22/02/2024 a las 13:16hs.